

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, informando que la parte demandante solicita el aplazamiento de la audiencia señalada para el día 9 de julio a las 2:00 P.M, por cuanto para esa fecha tiene programado un viaje al exterior. Sírvase proveer.

KATHERINE GOMEZ

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, Junio veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 1006

Rad. 2021-0007

DEMANDANTE: BEATRIZ CONSTANZA POLO YEPES

DEMANDADO: FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MUÑOZ

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se hace necesario señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia programada en el presente proceso. Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

FIJAR nueva fecha para el día **doce (12) del mes de agosto a las 2:00 P.M del año en curso**, con el fin de llevar a cabo la diligencia respectiva.

Comuníquese esta fecha a las partes mediante telegrama, llamada telefónica o correo electrónico.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.